

Colindres, 17 de mayo de 2010

## El PRC de Colindres presenta una moción instando a Fomento a ratificar su compromiso del AVE para Cantabria

Los regionalistas defenderán la moción en el próximo Pleno municipal



El Grupo Municipal Regionalista en el Ayuntamiento de Colindres ha registrado una moción que será debatida en el próximo Pleno Municipal al objeto de que el Ministerio de Fomento ratifique su compromiso de poner en marcha la línea de alta velocidad Palencia-Santander.

Ante la reprogramación de actuaciones que llevará a cabo el citado Ministerio, los regionalistas le instarán a que en el plazo de un mes se materialice el acuerdo comprometido en relación con los trabajos de desarrollo y ejecución del AVE.

Desde el PRC de Colindres indican que el tren de alta velocidad es un logro irrenunciable para Cantabria y una reivindicación histórica con la que se pondrá fin al déficit en materia de infraestructuras que ha padecido esta comunidad autónoma.

Asimismo recuerdan que el acuerdo suscrito entre el PRC y el PSOE se fundamentó en la consecución del Tren de Alta Velocidad para Cantabria, uno de los pilares fundamentales del actual pacto de la presente legislatura, disponiendo de la citada infraestructura en las mismas condiciones técnicas, tiempos y plazos que el resto de las capitales de la cornisa cantábrica.

De esta manera, los regionalistas de Colindres se suman a la iniciativa del Grupo Parlamentario del PRC que presentará una moción exigiendo el cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte del Gobierno de España.



**PRC COLINDRES** – c/ La esperanza, 8 – 39750 Colindres – Cantabria  
T. 696.37.47.22. E. [prccolindres@hotmail.com](mailto:prccolindres@hotmail.com) W. <http://www.prccolindres.com>



**AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COLINDRES**

D. Antonio Pérez Gómez, Concejal de este Ayuntamiento por el Partido Regionalista de Cantabria, ante el mismo comparece y como mejor proceda en Derecho, DIGO:

Que al amparo de lo dispuesto en el artículo 91.4 y concordantes del Real Decreto 2.568/86, de 28 de Noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ante este Ayuntamiento presenta, a fin de que sea incluida para su debate y posterior votación, en el próximo pleno ordinario de la Corporación Municipal de Colindres, la **MOCION** cuyo tenor literal es el siguiente:

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

El acuerdo suscrito entre el PRC y el PSOE, se fundamentó en la consecución del Tren de Alta Velocidad para Cantabria, como uno de los pilares fundamentales del actual pacto de legislatura. Ello implicaba disponer de la citada infraestructura en las mismas condiciones técnicas, tiempos y plazos que el resto de capitales de la cornisa cantábrica.

El pasado 2 de marzo de 2.010, el Ministro de Fomento, D. José Blanco se comprometió ante el Presidente del Gobierno de Cantabria, D. Miguel Angel Revilla, en hacer llegar e impulsar la alta velocidad en los plazos fijados.

Corroborando este compromiso el Ministerio de Fomento licitó los siguientes subtramos con su correspondiente adjudicación:

- Palencia-Amusco de 18,7 kilómetros y por un importe de 65 millones de euros.
- Amusco-Marcilla de Campos de 17,5 kilómetros y por un importe de 74 millones de euros
- Marcilla de Campos-Villaprovedo de 21,3 kilómetros y por un importe de 71 millones de euros.

Para la ceremonia de colocación de la primera piedra de estos subtramos, el Ministerio de Fomento determinó la fecha del 15 de mayo de 2.010. El día 13 de mayo de 2.010, el Ministerio de Fomento decidió, de manera unilateral, suspender dicho acto. Según su versión oficial, dicha suspensión estaba motivada por la reprogramación de actuaciones que llevará a cabo el citado Ministerio.

Dado que el AVE es un logro irrenunciable para Cantabria y una reivindicación histórica, a la hora de acabar con el secular déficit de infraestructuras que nuestra Comunidad ha padecido, **el que suscribe, presenta al PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE COLINDRES** para su adopción, previo el correspondiente debate, la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**El Ayuntamiento de Colindres insta al Ministerio de Fomento para que en el plazo máximo de un mes, materialice el acuerdo comprometido en relación con los trabajos de desarrollo y ejecución de la línea de Alta Velocidad Palencia-Santander, conforme a los acuerdos previos al cambio de criterio y de escenario de inversiones planteado por el Ministerio de Fomento.**

Es de Justicia que pido en Colindres, a 17 de mayo de 2010.

